



Hidrandina

HDNA/REPBURS-012-2019

Trujillo, 12 de Junio de 2019

Señor

Alix Godos

Intendente General

Intendencia General de Supervisión de Conductas

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

Asunto: EJECUCIÓN AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE A LA INFORMACION FINANCIERA DEL EJERCICIO 2019

De mi consideración:

En cumplimiento a lo establecido en la Segunda Disposición Complementaria Modificatoria de la Resolución SMV N°016-2015-SMV/01, comunicamos a Uds. que la **SOCIEDAD DE AUDITORIA CAIPO Y ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.**, firma miembro de la red de firmas miembros independientes de **KPMG** afiliadas a **KPMG International Cooperative (“KPMG International”)** dará inicio a la ejecución de la auditoria externa correspondiente a la Información Financiera del ejercicio 2019, el 18 de noviembre de 2019.

Sin otro particular, quedo de Uds.

Atentamente,

RICHAR ROYER RAMOS VERASTEGUI

REPRESENTANTE BURSATIL

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTE MEDIO S.A. – HIDRANDINA S.A.